



LA FIGURA DEL MAESTRO DE OBRAS FRANCISCO  
DE LA TORRE Y SARMIENTO EN EL PANORAMA  
URBANO DE LA CIUDAD DE ARUCAS DURANTE  
EL SIGLO XIX

ALICIA HERNÁNDEZ PADRÓN

En el siglo XIX, muchas de las localidades de las islas experimentaron sucesivas transformaciones urbanísticas con el deseo de reflejar el grado de cultura y desarrollo de los pueblos más avanzados.

En lo que respecta a la ciudad de Las Palmas, se originó un crecimiento urbano propiciado por las leyes de la desamortización que supuso una importante oferta de zonas urbanizables. Se remodelaron los antiguos núcleos de la población al tiempo que nacieron otros nuevos, fuera ya de las murallas, prevaleciendo la idea de embellecer estos sectores instalando plazas (Plazuela de Hurtado de Mendoza), fuentes (fuente del Espíritu Santo) y alineando nuevas calles<sup>1</sup>.

En cuanto al caso de Arucas vivió también, en la segunda mitad del siglo XIX, una renovación urbana, heredera de los ideales promulgados en la capital. En estos momentos, se inició en esta jurisdicción una etapa resplandeciente. La desvinculación de las tierras del mayorazgo, fundado por Pedro Cerón y su esposa, doña Sofía de Sta. Gadea, implicó la liberación de extensos terrenos que pasaron a ser transferidos a una burguesía agraria de talante moderno. Esto significó el comienzo de un gran desarrollo agrícola con el cultivo de la cochinilla, en primer lugar, y con el azúcar y el plátano, por último. Los beneficios económicos obtenidos de estos cultivos posibilitaron un considerable aumento de la población que, a su vez, se incrementó por el importe inmigratorio procedente de las cumbres y medianías de la isla a la Villa<sup>2</sup>. Como era de esperar, este progreso se tradujo en la mejora de la infraestructura urbana del centro de aquella. A título de ejemplos, mencionaremos la construcción del *Puente de Arucas* (1860), el *Pilar* (1874), las *Casas Consistoriales* (1875), el *Mercado* (1882) y nuevas plazas como la de *San Sebastián*<sup>3</sup>.



Arucas se convirtió en una verdadera «urbe moderna», transformando el pobre villorrio formado por humildes casitas terreras construidas en piedra y barro. Se levantaron casas de gran porte, situándose en los puntos más estratégicos del casco y de algunos barrios <sup>4</sup>.

Este crecimiento febril, que se refleja en la ejecución de numerosas viviendas, determinó que el Ayuntamiento de Arucas, en la sesión del catorce de enero de 1866, ordenase el levantamiento de un plano geométrico encargando su trazado al maestro mayor de obras, *Francisco de la Torre y Sarmiento*. Así se indica:

«...propuso el Señor Presidente, que en atención al desarrollo que de algunos años á esta parte se nota en la fabricación de casas de este pueblo y vistos los muchos inconvenientes que suelen presentarse cada vez que se ha de construir una nueva fábrica, (...) debe esta Corporación acordar que se levante un plano general de toda la población...» <sup>5</sup>.

En este proceso de cambio urbanístico jugó un significativo papel la figura de *Francisco de la Torre y Sarmiento* (1827-89), hijo del maestro de mampostería Esteban de la Torre Benítez. Llegó a figurar como arquitecto municipal de Las Palmas, debido a que el Ayuntamiento de esta ciudad no contó, durante determinados periodos de tiempo, con el facultativo correspondiente para ocupar dicho cargo. De esta forma, los maestros de obras asumieron esta función trabajando, como es en el caso particular de Francisco de la Torre, no sólo en la capital insular, sino también en otros rincones de la isla como Arucas. Aquí realizó relevantes proyectos públicos y privados <sup>6</sup>.

Demostrada está su intervención en una de las obras que emprendió la Corporación municipal en 1867, nos referimos a la construcción de la *Casa Matadero y despacho de carnes*, situada en el Cerrillo. La idea de construir este edificio había surgido en años anteriores y, con este propósito, se recaudó, desde el 23 de junio de 1861 hasta el 22 de agosto de 1867, el cobro de un cuarto en cada libra de carne que se despachó en la antigua carnicería. La suma total acumulada durante ese tiempo ascendía a *mil setecientos veintidós pesos, diez reales plata y veinticuatro cuartos*.

En base a estos antecedentes, en septiembre de 1867, la Corporación decidió emplear dichas cantidades en la nueva construcción por encontrarse la actual en estado ruinoso y al estar, además, ya levantado el plano y el presupuesto de la misma. Para conseguir la autorización necesaria acudieron al Gobernador Civil de la Provincia <sup>7</sup>.



En cuanto al *plano inicial* de la obra, aparece fechado en febrero de 1866. La confección del diseño se atribuía al maestro de obras de Las Palmas, *Francisco de la Torre*<sup>8</sup>. La razón de esta asignación y no confirmación se debe a que el plano no está firmado. Sin embargo, el *Presupuesto* elaborado el 18 de julio de 1867 por el maestro de obras de la localidad, *Rafael Henríquez*, nos aclara este aspecto pues lo inicia diciendo:

«Presupuesto del proyecto para la construcción de la obra de matadero y despacho de carnes de esta Villa con arreglo al plano que para el efecto fue levantado pr. el maestro Titular de obras Dn. Francisco de la Torre»<sup>9</sup>.

El importe total del presupuesto se elevó a dos mil novecientos cincuenta y cuatro escudos y doscientas treinta milésimas; pero se dedujo la cantidad de ciento cincuenta y dos escudos y doscientas cincuenta milésimas del valor de los escombros útiles que se obtuvieron de la vieja carnicería que se había demolido para levantar en el mismo lugar la nueva. En definitiva, el presupuesto general para las obras comprendía *dos mil ochocientos un escudos novecientas ochenta milésimas*.

Otro dato importante que se deduce de las partidas a las que nos hemos referido, es que no se cobró jornales por el traslado de la cantería, pues ésta se extraía en el mismo sitio donde se iba a construir el edificio<sup>10</sup>. Por lo tanto, el empleo de la fonolita azul venía propiciada por la proximidad de ricas canteras en el Cerrillo, cuya explotación se remonta a épocas pasadas.

El Gobierno Civil contesta tres meses más tarde solicitando la memoria descriptiva y el pliego de condiciones para la subasta de la obra, así como, los recursos que se piensan arbitrar para cubrir el déficit que resultaba en el presupuesto de la obra. La Sala, por su parte, acordó enviar lo pedido y reclamó que se le permitiera continuar cobrando el cuarto en cada libra de carne para cubrir la diferencia<sup>11</sup>.

En marzo del siguiente año, se recibe la aprobación del gobierno, al tiempo que se ordenó proceder al anuncio de la subasta de las obras. El rematador fue el maestro de obras, *Rafael Henríquez*, autor del Presupuesto de la construcción<sup>12</sup>.

El celo con que este maestro acometía las edificaciones queda demostrado a través del hallazgo de su *libreta de anotaciones*, firmada el uno de noviembre de 1868. En ella iba especificando las cantidades que tomaba por cuenta de la obra y las referidas a los jornales



diarios de cada trabajador. En este último aspecto, establece una relación de los obreros que intervinieron en esta construcción desde el 25 de julio al 18 de octubre del año aludido <sup>13</sup>. Este hecho es del todo relevante pues se reseña por primera vez los autores del edificio. A título de ejemplo, reproducimos los nombres de los trabajadores que participaron en septiembre, por ser éste uno de los meses que contaron con mayor número de personas:

«Sept. 19			ps.	rta.	cts.
Antonio Medina	6 días	a 3 pesetas	4	6	6
Domingo Medina	4 id.	a id.	3	1	8
Cristoval Gonz.	6 id.	a id.	4	6	6
Julian Gonz.	6 id.	a 6 rta.	4	4	
Damaso Gonz.	6 id.	a id.	4	4	
Gregorio Morales	6 id.	a id.	4	4	
Ant <sup>o</sup> . Sanchez	6 id.	a id.	4	4	
Benacio Roque	6 id.	a 5 fiscos	2	4	
Nicodemes Falcon	6 id.	a 7 id.	3	4	
Norberto Pérez	5 id.	a 6 rta.	2	"	10 1/2
Por peones	5 id.	a 6 fiscos	2	"	10 1/2» <sup>14</sup>

También aparece trabajando en la quinta semana de agosto, «Benacio Santiago» y, el 26 de septiembre, «Benacio Falcón», aunque estimamos que se trate de la misma persona. Por último, el 18 de octubre de 1868, interviene como herrero encargado de las herramientas para la construcción el maestro *Agustín Quevedo*, pues *Rafael Henríquez* apunta:

«Por 10 pesos 7 rta. y 13 cts. que pagué a el mtro. Agustín Quevedo por agusadas...» <sup>15</sup>.

Las maderas que se emplearon en la construcción fueron compradas en Las Palmas a *Gerónimo Carbajal* (sic.) como se desprende de la siguiente anotación:

«Por 208 pesos importe de 16 vigas de tea que compre en la Ciudad a Geronimo Carbajal» <sup>16</sup>.

Pero, posteriormente, el Ayuntamiento mandó suspender los trabajos al estar autorizado para construir una plaza de mercado en la cual se instalarían las piezas necesarias para el despacho de carnes. Por ello, el Alcalde rescinde el contrato establecido con el rematador



y ordena que se abonen los gastos que se habían producido hasta el día en la referida obra <sup>17</sup>.

El 15 de noviembre del mismo año, se procede a la liquidación de las cuentas, quedando a favor del municipio la cantidad de ciento ochenta y seis pesos, siete reales plata y trece cuartos, de los que había que deducirle a Rafael Henríquez, por dirección de la obra y plantillas elaboradas para trabajar la cantería, sesenta pesos <sup>18</sup>.

A finales de 1871, la Corporación municipal tuvo de nuevo que pensar en la casa-matadero y despacho de carnes porque las obras de la plaza del Mercado se demoraban.

Las diferencias existentes entre el plano inicial elaborado, según comentábamos anteriormente, por *Francisco de la Torre* en 1866 y el aspecto actual que presenta el edificio, nos hacen pensar en la posible creación de otro diseño por este mismo autor, aún sin localizar <sup>19</sup>. De hecho, Francisco de la Torre estuvo presente en esta segunda fase de construcción como se relatará seguidamente.

Antes de reanudarse los trabajos, surgió un problema con algunos vecinos entre los que se encontraba *José A. Castellano*, que discrepaban con la alineación del edificio en aquel punto, pues estrechaba la vía hasta seis varas. Para tratar de solucionar este conflicto, el Ayuntamiento decidió enviar un oficio al maestro de obras, *Francisco de la Torre*, para que emitiera su juicio. En mayo de 1872 se personó en la fábrica junto al Sr. Alcalde y el secretario y, una vez, inspeccionada, se percataron del inconveniente que suponía tratar de darle una nueva alineación a la misma debido a que la fachada quedaría formando un ángulo en la parte del poniente. Ante esta dificultad, el Ayuntamiento desestimó la solicitud de los vecinos interesados <sup>20</sup>.

Esta vez las obras fueron rematadas por el maestro mampostero, *Manuel Aguiar*, quien elaboró el nuevo Presupuesto y Pliego de condiciones facultativas en 1873. El presupuesto ascendió, incluyendo la mampostería y la carpintería, a tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos. Los trabajos de carpintería fueron efectuados por el maestro, *Pedro Marrero* <sup>21</sup>.

Como encargado de las obras, *Manuel Aguiar*, llevó la cuenta detallada de todos los gastos que se iban realizando en la Carnicería. A través de sus anotaciones podemos deducir que, probablemente, el dos de diciembre de 1871 fue el momento en que se reanudaron las obras, pues la nota número uno, que comprende la primera semana de los trabajos de cantería y su desplazamiento, está firmada en esa fecha <sup>22</sup>. En total, registra todos los trabajadores que intervinieron

durante ocho semanas entre el mes de diciembre de 1871 y enero del siguiente año.

En ocasiones, *Manuel Aguiar*, separa a los obreros por especialidad profesional, aunque debido a que en el campo de la artesanía de la piedra no existe una rama fija, puede encontrarse a un trabajador desempeñando dos funciones. Así, hay cabuqueros que son a la vez entallistas o labrantes. Los apuntes de este maestro mampostero nos ayudan a establecer la siguiente relación:

*Cabuqueros*: Timoteo Cabrera, Andrés Cabrera, Domingo Medina, Miguel Cardona, Balentín Cardona (sic.), Francisco Reyes y Cristóbal Ortega.

*Entallista*: Andrés Cabrera.

*Labrantes*: Miguel Cabrera (en ocasiones estimamos que aparece con el apellido, Cardona ), Francisco Reyes y Domingo Medina.

*Mamposteros*: José Jordán, Simón Pérez, José Monsón, Blas Medina, Santiago González, Manuel Marrero, Antonio Guerra y Manuel Aguiar.

*Peones*: Blas Santana, Luis Matos, Juan Belis (sic.), Aniceto Santana, José Butierres (sic.), José Martín y José Medina.

*Arrieros*: José Díaz, Juan del Pino y Cristóbal Ribero (sic.).

*Sin especificar especialización*: Anacleto Santana, Antonio Sánchez, Antonio Pérez, Francisco Monsón y José Ramires (sic.)<sup>23</sup>.

Es habitual la coincidencia de apellidos, ya que, muchos de ellos aprendían la profesión de forma tradicional, es decir, de generación en generación.

A pesar de que la última anotación hallada es del 20 de enero de 1872, los trabajos no concluyeron en esta fecha sino que se prolongaron hasta febrero de 1874. Para recibir la construcción se formó una comisión compuesta por el Alcalde D. Antonio González y González, D. Manuel Guerra Rodríguez, Primer Teniente de Alcalde y D. Pantaleón Díaz, como Concejal, quienes tras inspeccionar la obra no dudaron en aprobarla.

Este edificio empezó a funcionar exclusivamente como matadero a partir de 1882, fecha en que se construye la Plaza del Mercado que contaría con un departamento para el despacho de carnes<sup>24</sup>.

La participación de *Francisco de la Torre* en la realización de viviendas privadas creó un sello propio que identificaría su obra del resto de las edificaciones.

El tipo de clientela que atendió en Arucas fue, principalmente, de la clase burguesa acomodada. Para este estamento social desarrolló un arquetipo constructivo basado en la fachada de dos plantas terminada





en azotea, en donde se distribuían simétricamente los vanos, por lo general, los inferiores adintelados y los superiores curvos. El frontis lo enmarca con pilastras de cantería, al igual que el zócalo, las jambas, dinteles y cornisas. En cuanto al interior, no rompe totalmente con la tradición, pues mantiene el patio y la madera para pisos y techos. En definitiva, siguió las pautas clásicas del momento <sup>25</sup>.

Sin duda, la abundancia de cantería en las edificaciones fue debido a las ricas canteras de piedra azul y al trabajo artesano de los labrantes de la localidad. Las nuevas fachadas, ennoblecidas con este material, se van a convertir, en la mayoría de los casos, en expresión del poder de la oligarquía terrateniente <sup>26</sup>.

En la misma zona del Cerrillo donde, según vimos anteriormente, *Francisco de la Torre* construyó la Carnicería, se levanta la *Casa de José Andrés Castellano Lorenzo*. Sus características arquitectónicas la hacen atribuible a este maestro de obras <sup>27</sup>. Hecho bastante probable, ya que, la casa se terminó en 1869 como se indica en una inscripción pétreo. La presencia de *Francisco de la Torre* en Arucas ya se ha constatado al relatar la construcción de la Casa Matadero pero, además, fue el autor de la alineación de la propia calle del Cerrillo en 1866 e inspecciona las obras de la fuente del Pilar un año más tarde <sup>28</sup>.

Las diversas vicisitudes por las que atraviesa el proyecto de alineación de aquella calle, que comunica este sector con el casco, nos ofrecen pistas claras para determinar el comienzo de las obras de esta casa. En la sesión del veintidós de enero de 1865 se aprobó que la anchura de la vía debía ser de ocho varas castellanas pero, además, se comentaba:

«... la comisión cree necesario que al fabricar D. José A. Castellano la casa que trata construir, pueden igualarse las dos bocas de la pequeña calle que denominan de los asientos...» <sup>29</sup>.

Por lo tanto, en el proyecto de alineación de la calle ya se había planteado el posible establecimiento de dicho inmueble y las consecuencias que traería en el futuro. Sin embargo, consideramos que el inicio de la construcción debió de aplazarse hasta 1867 ó 1868, puesto que, la aprobación definitiva de la anchura de la calle no se determinó hasta el veinte de septiembre de 1866. En la sesión municipal de la referida fecha puede leerse un oficio que el Señor Gobernador de la Provincia dirige al Ayuntamiento en los términos:

«... la Reyna (Q.D.G.) ha tenido a bien aprobar las líneas del Carmín que dan a la espresada vía la latitud de seis metros ochenta centímetros marcados en el plano firmado en 18 de Febº último, por el Maestro de obras Dn. Franco. de la Torre...»<sup>30</sup>.

A partir de estos momentos, el Ayuntamiento comunica a los dueños de las fábricas, que se habían paralizado hasta saber la debida alineación, que podían continuar los trabajos convenientes para su terminación<sup>31</sup>.

Establecida la fecha aproximada de los inicios de las obras, nos centraremos en las peculiaridades arquitectónicas del inmueble.

En la actualidad, la vivienda se ubica entre los callejones denominados, *Tirma* y *Trasera*, proyectándose la fachada principal hacia la *calle del Cerrillo*. El frontis responde al arquetipo comentado de dos plantas y acabado en azotea. Se compone de cinco huecos adintelados en la planta baja y de medio punto con clave resaltada en la alta. Estos tienen antepechos de hierro, a excepción de la puerta central que da hacia el balcón con basa pétreo y antepecho formando líneas geométricas y vegetales. La cantería está presente, además, en el zócalo, pilastras, fajas y cornisas.

Las pilastras se decoran en la parte superior con tres líneas rehundidas a modo de triglifos clásicos y un capitel adornado con motivos vegetales. Estos elementos se contraponen con la severidad del resto de la fachada, al igual que la cornisa tallada bellamente con rombos entre roleos.

Otra crujía da hacia una serie de volúmenes de una y dos plantas sin interés arquitectónico. Esto demuestra que la fachada principal se convierte en la privilegiada con el fin de reflejar la condición social del propietario, mientras que, la trasera, dedicada a zona de servicio, no ofrece elementos meritorios. Tan sólo se abren en la pared sencillos vanos con el récerado en cantería.

En líneas generales, el frontis, punto de referencia para el transeúnte, se define por el juego equilibrado de las líneas verticales y horizontales. Todo se dispone armónicamente según los criterios clásicos, pero la decoración de las pilastras, cornisas y antepechos rompe el estatismo que quizás se derive de la rigidez geométrica. Podría decirse que se abandona el clasicismo riguroso por un gusto romántico.

En lo que respecta a la distribución interior, en la primera crujía se establecen las habitaciones nobles de la vivienda como son el zaguán, que comunicaba con dos posibles dormitorios o comedores, ocupando la sala, en el cuerpo superior, todo el perímetro de la fa-



chada. En los volúmenes secundarios se dispone, en la planta baja, un gran almacén apareciendo en el lateral derecho el patio. Éste comunica con la planta superior a través de una escalera de madera de un solo tramo. Los compartimentos del superior son dormitorios, la cocina, la despensa y el excusado.

Pero la novedad de este edificio se basa en la existencia en la zona trasera de dos cuadras para caballería. Por tanto, es un claro ejemplo del modo de vivienda de la burguesía terrateniente, combinándose el modelo urbano con el rural.

Para terminar, nos queda por analizar las características de la *Casa de Juan Guerra Ponce*, ubicada junto al Ayuntamiento. El plano de la obra fue diseñado por *Francisco de la Torre* el 3 de febrero de 1881, según consta en el extremo inferior derecho del mismo.

Con posterioridad, el once de febrero del año citado, Juan Guerra Ponce presentó el correspondiente permiso para fabricar su vivienda junto al Ayuntamiento y dando hacia la Plaza de San Sebastián<sup>32</sup>. Éste fue concedido el veinte y siete de febrero, después de escuchar el parecer de la comisión de ornato público municipal<sup>33</sup>.

En la ejecución de las obras se respetó fielmente el proyecto original de *Francisco de la Torre*. Podemos comprobar cómo, hoy en día, la casa que se levanta entre la calle Calvo Sotelo (antes Álvarez) y la Plaza de la Constitución (antes de San Sebastián) presenta las mismas características del plano.

La tipología constructiva obedece, igual que la anterior, al modelo de vivienda para la clase alta. Se trata de un edificio de planta rectangular con dos fachadas de dos plantas y rematadas por un pretil.

En el piso inferior, se establecen cinco vanos adintelados. Una estrecha franja de cantería se ciñe a cada hueco, formando al entrar en contacto con el zócalo una doble moldura curva a modo del perfil de una basa, pero sólo en su mitad. La puerta central queda resaltada por el rectángulo de piedra que se coloca sobre el dintel y entre los pequeños pilares que soportan el balcón central.

El cuerpo superior presenta cinco huecos de arcos rebajados y protegidos por filetes. En el antepecho del balcón y en los de las ventanas laterales se diseñan pequeños óvalos. Destaca la cornisa de gran vuelo y el pretil integrado por pilastrones y zonas de mampostería. La fachada lateral es la repetición de una sola sección de la principal.

En definitiva, en el inmueble descrito, predomina la sencillez compositiva y ornamental siguiendo los gustos arquitectónicos de la época.



Como hemos expuesto, *Francisco de la Torre* participó activamente en el proceso de transformación urbanística de la ciudad aruquense durante el siglo XIX; primeramente, alineando la calle del Cerrillo y, en segundo lugar, trazando inmuebles de gran prestancia como la Casa Matadero y viviendas particulares. Su acción junto a la de otros arquitectos procedentes de Las Palmas condicionaron en gran medida las peculiaridades arquitectónicas de los edificios decimonónicos. Ellos se apoyaron, a su vez, en la destreza de los labrantes del municipio para crear una arquitectura singular, digna de conservarse en todo su esplendor, ya que forma parte de nuestro legado histórico-artístico.





NOTAS

1. GALANTE GÓMEZ, Francisco: *El Ideal Clásico* (desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX), Las Palmas de G. C., 1989, pp. 61-63 y 104.
2. DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón: «Breve síntesis de la historia de Arucas», en *Aguayro*, Ed. Caja Insular de Ahorros de Canarias, núm. 181, enero-abril de 1989, pp. 16-18.
3. GALANTE GÓMEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 105.
4. DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón: *op. cit.*, p. 18.
5. *Actas del Ayuntamiento de Arucas* (en adelante A.A.A.). Libro 3.º. Sesión: 14-1-1866, ff. 1, 2 y v.
6. HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: *Manuel Ponce de León y la Arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G. C., 1992, p. 334. Vide también supra nota 1, p. 51.
7. A.A.A. Libro 4.º. Sesión: 5-9-1867, ff. 29 y 30. Vide también, P. JESÚS VÉLEZ, *Arucas: hombres y hechos*, Ed. Ron Arehucas S. A., Las Palmas de G. C., 1984, p. 126.
8. JESÚS VÉLEZ, P. P.: *op. cit.*, p. 127.
9. *Archivo Histórico Municipal de Arucas* (en adelante A.H.M.A.). Secc. *Obras Públicas*. Presupuesto para la construcción de la Carnicería ( sin clasificar ), 18 de julio de 1867, f. 1.
10. A.H.M.A. Secc. *Obras Públicas*. Presupuesto para la construcción de la Carnicería (sin clasificar), 18-7-1867, f. 1.
11. A.A.A. Libro 4.º. Sesión: 19-12-1867, ff. 35 y v. También vide supra nota 7, p. 126.
12. A.A.A. Libro 4.º. Sesión: 15-3-1868, f. 12v. También vide supra nota 7, p. 127.
13. A.H.M.A. Secc. *Obras Públicas*. Libreta de anotaciones de Rafael Henríquez (sin clasificar), 1-11-1868.
14. *Ídem* supra nota 13, f. 3.
15. *Ídem* supra nota 13, ff. 2, 3v y 4.
16. *Ibidem* supra nota 13, f. 1.

17. A.A.A. Libro 4.º. Sesión: 18-10-1868, ff. 35 y v. Vide también supra nota 7, p. 127.
18. A.H.M.A. Secc. *Obras Públicas*. Recibo elaborado por Rafael Henríquez (hoja suelta). Vide: P. JESÚS VÉLEZ, *Arucas, hombres y hechos*, Las Palmas de G. C., 1984, p. 127.
19. JESÚS VÉLEZ, P.: *op. cit.*, p. 128.
20. *Ídem*, p. 128.
21. *Ibidem* supra nota 18. Puede encontrarse las bases generales del Pliego de condiciones facultativas para el proyecto de Casa-Matadero, pp. 128-133.
22. A.H.M.A. Secc. *Obras Públicas*. Cuentas realizadas por Manuel Aguiar referidas a la construcción de la Carnicería (hojas sueltas), 1871-72.
23. *Ibidem*. El esquema, de elaboración propia, está realizado a partir de la relación de trabajadores que Manuel Aguiar establece en cada semana, haciendo un total de ocho y que aparecen firmadas en las fechas siguientes: 2-12-1871, 9-12-1871, 16-12-1871, 23-12-1871, 30-12-1871, 6-1-1872, 13-1-1872 y 20-1-1872.
24. JESÚS VÉLEZ, P.: *op. cit.*, pp. 133-134.
25. CASARIEGO RAMÍREZ, Joaquín y otros: *P.E.R.I. de Arucas*, Excmo. Cabildo Insular de G. C., Las Palmas de G. C., 1987.
26. GALANTE GÓMEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 34.
27. ALEMÁN HDEZ., Saro y MARTÍNEZ HDEZ., Manuel: *Guía del Patrimonio Arquitectónico de Arucas*, Ed. Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1994, p. 205.
28. A.A.A. Libro 4.º. Sesión: 24-3-1867, ff. 16 y 17.
29. A.A.A. Libro 3.º. Sesión: 22-1-1865, ff. 6v. y 7.
30. A.A.A. Libro 3.º. Sesión: 20-9-1866, ff. 32v. y 33.
31. A.A.A. Libro 3.º. Sesión: 20-9-1866, f. 33.
32. A.H.M.A. Secc. *Obras Públicas*. Expediente de obras particulares (sin clasificar), 1881.
33. A.A.A. Libro 7.º. Sesión: 27-2-1881, f. 37.





